

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de junio de 2024.

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES /
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Ref: Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Apoderada y Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente de Carboclor S.A. (la "Sociedad") continuando con los Hechos Relevantes publicados con fecha 4 de abril de 2023 respecto del cumplimiento del acuerdo concursal y el 28 de abril de 2023 respecto del estado de conclusión del concurso, se informa que se encuentran levantadas todas las medidas cautelares que pesaban sobre la Sociedad y que fueran ordenadas en ocasión de su concurso preventivo, cuyo levantamiento se encuentra firme.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente



María Agustina Bermani
Apoderada
CARBOCLOR S.A.